

**INTERVENCION DE LA EMBAJADORA MARIA ANGELA HOLGUIN,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LAS NACIONES
UNIDAS**

Tema 107: Fiscalización Internacional de Drogas

60° Período de Sesiones Ordinarias

Nueva York, 10 de octubre de 2005

Señora Presidente,

En nombre del pueblo y del gobierno de Colombia quiero expresar nuestras sinceras condolencias a los gobiernos y los pueblos de Pakistán, India y Guatemala por las víctimas de las tragedias ocurridas en los últimos días.

Mi delegación se une a la intervención de Venezuela en nombre de la Comunidad Andina de Naciones.

Para Colombia, el problema de las drogas ilícitas es un problema de alcance global que exige la aplicación del principio de responsabilidad compartida. Se trata de buscar superar este flagelo mediante las diferentes formas de cooperación ya identificadas. Y asumir la responsabilidad compartida en todas las etapas: los cultivos ilícitos, la producción, la fabricación, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución de narcóticos y sustancias psicoactivas, incluidas las drogas sintéticas, el desvío de precursores y los delitos relacionados.

No podemos dejar de mencionar cómo el consumo, en especial en los países desarrollados es un factor fundamental en esta cadena y es preciso tener políticas más eficientes para disminuirlo y ojalá eliminarlo.

El problema mundial de las drogas se relaciona con el crimen transnacional organizado y con el terrorismo cuando éste se constituye en una de sus fuentes de financiación. Por ello, la estrategia de lucha mundial contra el terrorismo y la delincuencia organizada, debe combatir de manera integral la producción, el tráfico y el consumo, para que se elimine el suministro de recursos económicos a las organizaciones criminales y terroristas.

El informe de la JIFE resalta una vez más, cómo el tráfico de drogas ilícitas tiene vínculos con el crimen organizado. Es importante que Naciones Unidas y el mundo reconozcan lo que se afirma en el párrafo 69 de la Memoria del Secretario General (A/60/1) cuando se menciona que "...cada vez son más los vínculos entre el terrorismo y el tráfico de estupefacientes...". Creemos que atacando la delincuencia organizada transnacional dentro de la cual está el problema mundial de las drogas ilícitas, estamos atacando a la vez, las fuentes de financiación del terrorismo.

Señora Presidente,

El Sr. Antonio María Costa en su presentación del 7 de octubre ante esta Comisión indicó que Colombia ha sufrido los efectos de una alianza diabólica entre los traficantes de droga y las guerrillas. Afirmó que a pesar de esta alianza, Colombia ha trabajado fuertemente para combatir la producción de droga y a la insurgencia vinculada con ésta. La Oficina bajo su liderazgo ha contribuido en un área

prioritaria que es el desarrollo alternativo. Nuestro país le reconoce su esfuerzo y su visión hacia lograr una erradicación total y duradera. Su oficina también coopera con los Estados miembros para poner en práctica las normas internacionales que luchan contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, a través de asistencia técnica directa.

Los logros de Colombia en la erradicación de cultivos ilícitos, son notorios y reconocidos, como puede ser constatado en el Informe Mundial sobre Drogas de 2005 de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.

El Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos -PECIG- impulsado por el gobierno del Presidente Alvaro Uribe, incluye un proceso completo de erradicación manual y aérea, adelantado bajo estrictos controles técnicos, sanitarios y ambientales que incluyen la utilización de tecnología satelital para la identificación y localización de las áreas a erradicar, así como el empleo del glifosato, un herbicida utilizado en todo el mundo desde los años 70, clasificado como de baja toxicidad y ambientalmente seguro bajo parámetros internacionales como los del Programa Internacional de Seguridad Química, Criterio de Salud Ambiental 159 de la OMS, de 1994.

Colombia ha erradicado el 50 % de los cultivos de coca desde el año 2000, con más de 100 mil hectáreas libres de cultivos ilícitos y listas para la implementación de los programas de desarrollo alternativo. Si bien queda mucho por hacer, es un gran logro, realizado con el esfuerzo y la voluntad nacional y con la cooperación bilateral y multilateral que hemos recibido.

Señora

Presidente,

Para Colombia, el fomento del desarrollo alternativo es un elemento fundamental de sostenibilidad en la erradicación de los cultivos ilícitos. Varias resoluciones han hecho llamados a la comunidad internacional, para que mediante programas de cooperación, se suministren recursos financieros nuevos y adicionales a programas alternativos y de protección ambiental.

Se trata de centrar la atención en el fortalecimiento de estrategias de desarrollo alternativo no sólo por su efectividad en la reducción de cultivos ilícitos, sino por su potencial derivado en términos de erradicación de la pobreza en las zonas afectadas, la promoción del desarrollo sostenible, y el gran impacto que tienen en el medio ambiente y en la protección de los recursos forestales.

En este sentido, nuestro compromiso no sólo se refleja en la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos, sino también en las labores de prevención y control de nuestras autoridades al tráfico mismo, que a lo largo de este año arrojan como resultado la incautación de 120 toneladas de cocaína.

Señora Presidente,

De otra parte, el programa presidencial de familias guardabosques iniciado hace tres años cuenta ya con 36.500 familias apoyadas por el Estado en su trabajo de conservación de 356 mil hectáreas libres cultivos ilícitos. El Estado ha invertido en dos años, la suma de 55 millones de dólares y en 2005 la inversión superará los 79 millones de dólares. El programa funciona en diferentes regiones de Colombia y ha contado con la contribución financiera del sector privado nacional y de la cooperación internacional, especialmente de la Oficina de NU contra la Droga y el Delito, que donó 400 mil dólares para proyectos de cacao y café orgánico y para fomentar el ecoturismo.

Dentro del programa de sustitución patrocinado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está la creación de microempresas que busca fortalecer la capacidad de las comunidades para superar su vinculación con los cultivos ilícitos. Setenta y cinco mujeres del Pacífico colombiano se han dado a la tarea de demostrarlo y comienzan a producir como microempresarias desde ceniceros, jaboneras, alcancias, candelabros y juegos de café. USAID se ha unido a los programas de la UNODC con una inversión de 34 mil dólares, con los cuales se han montado cinco talleres para trabajar productos derivados del coco. Este ejemplo se podría multiplicar si hay un convencimiento de que ésta es la salida más idónea al problema de los cultivos ilícitos.

El éxito y el impacto positivo de programas alternativos debe motivar a las organizaciones internacionales dedicadas al desarrollo, a la banca multilateral y a la comunidad de países donantes a promover un firme compromiso político. Este debe traducirse en un mayor acceso a los mecanismos de financiación y al microcrédito; en el fomento de las capacidades productivas de la comunidad; y en un ambiente económico más favorable para los productos alternativos mediante un mayor y más agil acceso a los mercados, condición ésta necesaria para la generación de empleo y la erradicación de la pobreza.

Señora Presidente,

El problema mundial de las drogas es un problema de todos. Es además un tema multilateral donde la cooperación internacional ha sido pieza fundamental para combatir este flagelo que afecta a todas las poblaciones del mundo. Bien sea porque están al inicio, en el medio o al final de esta cadena de adicción y de violencia. Es preciso mantener el interés y la voluntad política para erradicar la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas y así brindar un futuro mejor y más sano a las generaciones futuras.

Gracias.